

EXPROPIAN 10 INMUEBLES PARA TREN MAYA P7

Expropian 10 inmuebles en Quintana Roo

#SONUTILIDADPÚBLICA
SE DESTINAN PARA LAS OBRAS DEL TREN MAYA, ANUNCIA EL GOBIERNO

POR MISAEL ZAVALA

ZAVALA@ELHERALDODEMEXICO.COM

El gobierno federal expropiará 10 inmuebles de propiedad privada en municipios de Quintana Roo, con la finalidad de destinarlos a la construcción de obras del Tren Maya.

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu) publicó un decreto en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), en el que se especifica que se trata de propiedades privadas en los municipios de Tulum y Felipe Carrillo Puerto, los cuales tienen una extensión de 185 mil metros cuadrados.

Los 10 terrenos e inmuebles están ubicados en los tramos cinco y seis de la obra ferroviaria del Tren Maya.

“Los interesados tendrán un plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación o de la segunda publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de la presente Declaratoria, para manifestar ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, lo que a su derecho e interés convenga.

“Se declara de utilidad pública el desarrollo del Proyecto Tren Maya, en los municipios de Tulum y Felipe Carrillo Puerto, en el estado

de Quintana Roo, que se materializará en la construcción de obras de infraestructura pública sobre 10 inmuebles de propiedad privada”, indica la dependencia en el decreto.

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano procederá a la ocupación inmediata de los inmuebles, de conformidad con el artículo 9 Bis fracción III de la Ley de Expropiación.

ÁRBOLES PLANTADOS

Alrededor de 198 millones de plantas que han sembrado a través del programa Sembrando Vida no sobreviven.

De acuerdo con una solicitud de información, la Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural de la Secretaría del Bienestar, se tiene un porcentaje estimado de sobrevivencia de 82% de las plantas y árboles futaes.

El gobierno reportó que se han sembrado mil 100 mil millones árboles y plantas.



185
MIL METROS CUADRADOS A EXPROPIAR EN TRAMOS 5 Y 6.

2
SON LOS MUNICIPIOS INCLUIDOS EN EL PROYECTO.

1
MIL 100 MILLONES DE ÁRBOLES FUERON PLANTADOS.

1
MIL 500 MILLONES DE DÓLARES, INVERTIDOS.

PROPIEDAD DE LA NACIÓN:

1

• Las tierras y aguas dentro de límites del territorio.

2

• La nación, con derecho de transmitir dominio de ellas.



3

• Expropiaciones sólo por utilidad pública, detalla decreto.

FOTO: ESPECIAL



• **LABOR.** Siguen en marcha los trabajos de la magna obra ferroviaria del gobierno federal.

